

1.- RENOVACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y COMPLEMENTARIO DE SALUD BCI

Tenemos el agrado de informar que este año 2023, la póliza de seguro de vida y complementario de salud, se renovó bajo las mismas condiciones que tuvimos durante el año 2022, con la compañía de seguros BCI y los montos a reembolsar y topes de cobertura no tuvieron modificación.

El presente Informe trimestral tiene como objetivo informar los hechos relevantes del acontecer del Departamento de Bienestar, los cuales buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de todos nuestros asociados(as) y sus familias.



CONDICIONES POLIZA DE SEGURO BCI 2023

- 1.- Seguro complementario** tope por beneficiario UF 400
- 2.- Seguro catastrófico** tope por grupo familiar UF 2.000, con un deducible de UF 25.
- 3.- Seguro de Vida**
 - Hasta los 74 años UF 50
 - Desde los 75 años hasta los 79 años UF 20
 - Desde los 80 años y hasta los 85 años UF 15
 - Mayor 85 años UF 1

4.- Nuevos Convenios con centros de salud de uso Ambulatorios:

Para la protección de nuestros afiliados y sus cargas legales, BCI contempla varios convenios externos con centros de salud, que se ponen a disposición de los afiliados(as) y de los cuales tenemos información detallada en nuestra página web bienestar.pjud.cl, acerca de procedimientos y condiciones de uso.

a) Convenios Dentales:

Extensa Red de Prestadores Dentales en convenio, en la Región Metropolitana y a lo largo de todo Chile, que pueden ser usados a través de la presentación de su cédula de identidad, indicando su convenio con BCI.

1. Clínica Dental Redsalud: 60% descuento.
2. UnoSalud Dental: 60% descuento.
3. SanaSalud: 62% descuento.
4. Centro de Especialidades Odontológicas (CEOI) 60% descuento.
5. Centro Odontológico Padre Mariano 62% descuento.

b) Convenios Centros de Salud:

1. Clínica MEDS: 20% descuento en consulta médica, imagenología, exámenes de laboratorio, kinesiología, cardiología.
2. Clínica de Salud y Nutrición Integral: 30% descuento en todos los programas nutricionales integrales y 70% descuento en Evaluación Nutricional.
3. Centro de Audiología AUDIA: 30% descuento para todos los audífonos recargables y con conectividad bluetooth y 20% descuento para todas las demás líneas de audífonos.
4. AISAM: 12 % descuento en productos kinesiológicos.
5. Ópticas Schilling y Place Vendome: Reembolso I-Med, aplica el mejor descuento entre los disponibles.
6. Clínica Oftalmológica Pasteur: descuentos en consultas, exámenes preoperatorios, óptica Atelier.

5.- Convenios Hospitalarios con cobertura al 100%:

Convenio especial que aplica para cirugías y hospitalizaciones que cumplan con las condiciones para activar el convenio. Para mayor información, sugerimos visitar la página web de Bienestar, Seguro Complementario de Salud y Vida

1. Clínica Dávila.
2. Clínica RedSalud
3. Clínica Hospital del Profesor.
4. Hospital Clínico Universidad de Chile.
5. Clínica Cordillera.
6. Fundación Hospital Parroquial de San Bernardo.
7. Clínica Los Leones.
8. Clínica Los Carrera.
9. Red Pública: Cobertura Prestador Preferente en toda la red de Hospitales de Chile RED HOSPITALARIA DE CHILE.

6. Servicios en Línea: Se mantienen los servicios y plataformas vigentes, para que nuestros asociados(as) puedan obtener su bonificación de manera automática y/o de la forma más expedita.

1. I-MED: Bonificación automática en línea.
2. Farmacias en Convenio: Salcobrand, Ahumada y Cruz Verde (Cobertura Bioequivalente 80% y de Marca 40%).
3. APP BCI: Aplicación celular.
4. BCI Seguros. Página Web

2.- INICIO OTORGAMIENTO SUBSIDIO ESCOLAR A TRAVÉS DE PLATAFORMA ONLINE

Durante el primer trimestre, se ha dado inicio, mediante nuestra plataforma digital bienestar.pjud.cl, el proceso de solicitud del beneficio de **subsidio escolar**, cuyo monto asciende a **\$87.806.-**



El subsidio escolar es otorgado **al afiliado (a) o por sus cargas legales;** y debe ser solicitado ingresando el certificado de alumno regular original o bien emitido a través de plataformas online de los establecimientos de estudios, en el sitio virtual que nuestra página web tiene habilitado. Este beneficio se cancela en una sola cuota y es depositada en la misma cuenta donde al afiliado se le deposita su remuneración.

En el caso de las cargas familiares que estén cursando los niveles medio menor y medio mayor, serán causantes del presente subsidio, quienes no reciban por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, otro beneficio fundado en la misma causa.

3.- PRÉSTAMOS OTORGADOS

El honorable Consejo Administrativo de Bienestar, en consideración al complejo escenario del mercado, autorizó desde enero del presente año, mejorar las condiciones de los préstamos que otorga Bienestar, **aumentando los montos y el plazo para el pago, en alguno de los créditos que ofrece para sus afiliados(as).**

Dadas las favorables y convenientes condiciones que se presentan actualmente, durante el primer trimestre de **este año 2023, tuvimos una cifra récord de solicitudes y otorgamiento de préstamos**, en comparación con los años anteriores, según se señalará.

Recuerde que, para simular o bien solicitar su préstamo en línea, debe hacerlo a través de nuestra página web, en el siguiente link:
bienestar.pjud.cl/?p=913

PRESTAMOS OTORGADOS (01 DE ENERO AL 29 DE MARZO)

TIPO DE PRESTAMO	Cantidad	MONTOS PAGADOS ENTE EL 01 DE ENERO Y EL 29 DE MARZO 2023
PRESTAMO URGENCIA	12	\$ 4.800.000
PRESTAMO VACACIONES	259	\$ 344.760.000
PRESTAMO PERSONAL	308	\$ 864.006.991
PRESTAMO MEDICO/DENTAL/OPTICO	11	\$ 23.148.185
TOTAL GENERAL	590	\$1.236.715.176

4.- APERTURA DE CANCHA DEPORTIVA



El promedio de uso fue de 42 horas mensuales, contando con la asistencia de un promedio de 635 personas al mes.

El horario de atención actual es de lunes a viernes desde las 08:00 a 20:00 hrs

Dado que el Centro Deportivo, reabrió sus puertas al público a fines del año 2022, hemos tenido la grata misión de disponer nuevamente de un espacio donde se pueda fomentar y realizar deporte.

Entre los meses de Enero a marzo 2023, las canchas del centro deportivo fueron ocupadas tanto por funcionarios Judiciales (socios y no socios de Bienestar), como personas naturales y también de algunas instituciones educativas.